

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15824 *Resolución de 29 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Valle de Santa Ana (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 190, de 4 de octubre de 2019, con corrección en el número 198, de 16 de octubre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, así mismo, un anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» número 207, de 25 de octubre de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Valle de Santa Ana, <https://valledesantaana.es>.

Valle de Santa Ana, 29 de octubre de 2019.–El Alcalde, Manuel Adame Chávez.